



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME N°034-2026-JUADM-DG-IESTPMARCO

A : Mg. David CERMEÑO TOROPOCO
Director General del IESTP Marco
DE : Mg. Gutiérrez Cangahuala Jesús
Jefe de la unidad administrativa
ASUNTO: : Informe de las actividades realizadas de los meses de
febrero a mayo
FECHA : Marco, 26 de junio del 2026.

Es grato dirigirme a su despacho, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle e Informarle de las actividades realizada de la Jefatura de la oficina de Administracion, Infraestructura y Equipamiento del mes de JUNIO

- Con memorándum múltiple N°009-2026-DG-IESTP”M” J Informa la participación para asistir a la reunión de trabajo sobre articulación del PEI, POI Multianual 2027-2029 para el día 10 de junio en el auditorio del IESTP “Santiago Antunez de Mayolo”.
- Con informe N°030 -2026-JUADM-DG-IESTP” MARCO” realizo el descargo de la Empresa de DISTRILUZ el asunto es NOTIFICACION DE RECUPERO DE ENERGIA SUMINISTRO 70097407 el motivo causal dice Vulneración de las condiciones del Suministro por el monto de S/ 20,766,20 presentando diversos documentos para la anulación de dicho monto
- Se formo comisiones para el aniversario del Instituto al cumplir XXXV trigésimo quinto aniversario (Bodas de Perla) se realizó diferentes actividades como son
- Campeonatos deportivos se solicitó el permiso al estadio de Jauja los permisos para hacer uso de la plaza principal de Jauja, Permiso para los bomberos Para la maratón y los campeonatos de Futsal Varones Futsal de Damas, Vóley Damas Voley Mixto
- Con la Resolución Gerencial No 175 -2026-GRJ/GGR de fecha 04 de junio Declaran la nulidad del oficio de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 822-2024-g.r.-Junin/GRI de fecha 15 de noviembre del 2024 mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO”MARCO”, EN EL DISTRITO DE MARCO-PROVINCIA DE JAUJA-DEPARTAMENTO DE JUNIN.con CUI N°2561597 POR EL MONTO DE S/ 249,900.00 (Doscientos cuarenta y Nueve mil Novecientos con 00/100 soles)